



18046

===== MEMORIA DESCRIPTIVA =====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por  
veinte años para España y sus Colonias, a favor de don Enri-  
que San José Mínguez, domiciliado en Vall de Uxó, provincia  
de Castellón de la Plana. - - - - -

p o r

- - - - "NUEVO TIPO DE COSIDO PARA CALZADO" - - - - -  
- - - -

El calzado cumple dos finalidades, una de tipo suntuario  
y otra de protección del pie, resguardándole ya del piso, ya  
del frío y, más particularmente, de la lluvia; pero estas fun-  
ciones no se cumplirán de una manera adecuada si, como suce-  
de con frecuencia, el cosido de la piel a la suela no reúne  
las garantías suficientes de impermeabilidad, puesto que en  
tal caso, no sólo quedara el pie falto de protección, sino  
que, como consecuencia del deterioro producido en la parte  
interna de la piel, se estropeará ésta, y el calzado tendrá  
un aspecto desagradable que le impide cumplir, así mismo con  
su misión de adorno.

No precisa encarecer más la importancia que tiene un cosi-  
do de impermeabilidad perfecta, pero si se ha de hacer notar  
que, en la práctica, rara vez se consigue, ya que con el uso  
el hilo agranda los orificios de paso y desprendiéndose la



25

sustancia cerea o grasa que obtura los mismos, el agua penetra dentro del calzado, con los desagradables defectos antes mencionados, tanto en el orden ornamental, como en el de confort e higiene.

30

La solución a estos problemas se consigue mediante el cosido de nuevo tipo que constituye el objeto de la presente memoria y se representa en los adjuntos dibujos, en los cuales la Fig. 1ª representa una sección de un cosido de unión entre la piel y la suela y la 2ª una vista en perspectiva del calzado terminado con este cosido.

35

Como puede apreciarse consiste en que entre la parte redondeada de la piel y la parte plana de la suela, se introduce una vira, de anchura variable y que, en el ejemplo de realización que sirve de base a esta descripción, es aproximadamente de 9 m/m. Esta vira (1) esta doblada longitudinalmente sobre si misma, quedando el dobléz (3) entre la parte interna del cosido; la parte inferior va cosida a la suela, con puntada visible (2), y la superior puede quedar suelta o bien sujeta en (4) por el cosido de unión con la suela. La parte superior de la vira (5), queda, en virtud de su propia elasticidad y a la forma del cosido, adherida a la piel, de tal modo que el agua que pudiera penetrar por las puntadas y los intersticios entre estas, queda detenida por la vira, que la impide totalmente el paso al interior.

40

45

Como puede apreciarse en la 2ª figura, ambos bordes de la vira están lobulados, a manera de festón, lo que contribuye al buen aspecto del cosido en el aspecto estético.

50

Naturalmente el ejemplo de ejecución descrito podrá sufrir alteraciones de detalle que no alteran el principio básico del Modelo que se solicita, modificaciones que pueden ser de forma, materia y, naturalmente, dimensiones, para adaptarse a los diferentes tipos de calzado y a las diferentes medidas.-



N O T A

55 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que se solicita a favor de don Enrique San José Mínguez, ha de recaer sobre las siguientes: - - - - -

- - - - - REIVINDICACIONES - - - - -

60 1ª.- "NUEVO TIPO DE COSIDO PARA CALZADO" que se caracteriza porque para impedir el paso al polvo y la humedad dentro del calzado, se coloca entre la piel y la suela y siguiendo su contorno, una vira de anchura variable y doblada longitudinalmente, cuya parte inferior se cose a la suela, quedando la superior adherida a la piel.

65 2ª.- "NUEVO TIPO DE COSIDO PARA CALZADO" que se caracteriza porque el pliegue de la vira de la anterior reivindicación, que queda comprendido entre la suela y la piel puede ir o no sujeto con el cosido de aquellas.

70 3ª.- "NUEVO TIPO DE COSIDO PARA CALZADO" que se caracteriza porque la vira, citada en las anteriores reivindicaciones, tiene sus bordes lobulados, en forma de festón, para su mejor aspecto estético.

75 Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años y para España y sus Colonias, se solicita a favor de don Enrique San José Mínguez,

p o r

- - - - - " NUEVO TIPO DE COSIDO PARA CALZADO " - - - - -

80 Todo conforme queda descrito y expresado en el adjunto plano y la presente Memoria Descriptiva, que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, en ochenta y dos líneas.- - -

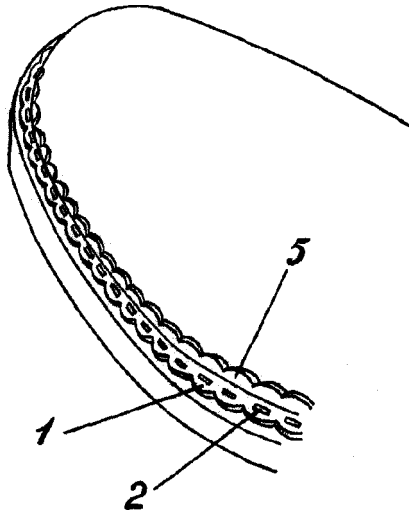
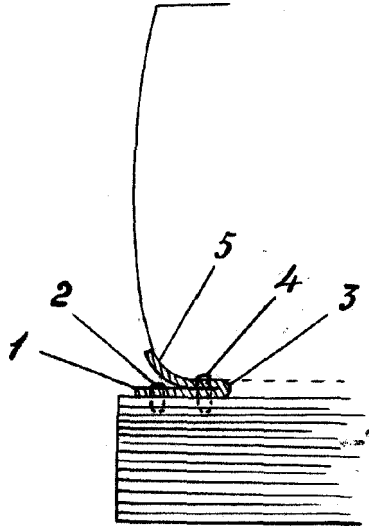
Madrid, a 3 de Septiembre de 1.948

P. A. **ESCRIG**

P.P. *Alvarez*

18046

18046



*Escala variable*  
MADRID, 3 Septiembre 1948

P.A. ... CRIG

*Alvarez*